

Konorable Concejo Deliberante Monte

H	COMMINIO DE BERANTE
	7 JUN 1994
	SALIDA

VISTO Y CONSIDERANDO:

En el año 1820 nuestro país se encontraba asolado por las luchas intestinas. Los gobernadores de Entre Ríos, don Francisco Ramírez y de Santa Fé don Estanislao Lopéz, habían invadido la Pcia. de Buenos Aires. La Constitución de 1819, había sido rechazada en el interior de la Patria y en la ciudad de Buenos Áires se desarrollaba una intensa lucha por el poder.

En esas circunstancias, don Juan Manuel de Rosas fue convocada como Comandante del 5to. Regimiento de Milicias por el gobernador de Buenos Aires, don Martín Rodríguez para restituír el orden en la Capital y concluír la paz con López y con Ramirez. Todos estos objetivos fueron obtenidos por la habilidad política y militar de Rosas que fue galardonado en esa época como Restaurador del orden y de la autoridad legal luego de la participación que tuviera, al sofocar los disturbios que ensangrentaron Buenos Aires, el 5 de octubre de 1820.

Nada de esto había sido posible si no fuera porque contaba con una tropa de mil hombres conocidad como los Colorados del Monte, que dieron testimonio, tanto de su bravura como de su disciplina. Don Juan Manuel de Rosas había sabido generar en ellos una mezcla de admiración y respeto que provenía de su conocimiento profundo de la idiosincracia, abnegación y patriotismo de sus hombres.

Estos hombres formados en una ascética disciplina, también eran portadores de una heróica tradición de esfuerzos y lucha, propia de áquellos hombres del lugar, que desde la misma fundación de la Guardia del Monte, en 1745, a instancias del maestre de campo don Juan de San Martín, supiueron templarse en los peligros de la pampa superando circunstancias tan trágicas como la acaecida el 24 de diciembre de 1778, en que fueron aniquilados o hechos priosioneros la totalidad de los integrantes de la Guardia del Monte.

Estos hombres, sucesores y portadores de tan gran espíritu, supieron ganarse el agradecimiento de la Patria toda al participar, junto con su jefe, en la tarea de restaurar el orden y la legalidad; lo acompañaron con devoción y sacrificio y se hacen merecedores al reconocimiento que les corresponde;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MONTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA 2162

ARTICULO 1*.- Dispónese la colocación del nombre de Avda. Colorados del Monte al acceso al Barrio Unidad Nacional, por la ruta Nacional N* 3, a la altura del Km. 111,500 principal acceso al Barrio.

ARTICULO 2*.- Comuníquese, registrese y archívese.

DADO EN SALA DE SESIONES A LOS 2 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1994.

LIDIA SUSANA SCHWAS
SSCRETARIO
H. G. D.
Monte



LAUNA G. de GALLARDO
Presidente
H.C.D.
Monte